

DIAGNOSTICADOS MÁS CASOS DE LIPOATROFIA EN ALBARRACIN N° 33

A los casos aparecidos de lipoatrofia en el edificio de la calle Sacramento, se suman nuevos casos en otro edificio de la calle Albarracín nº 33, donde está ubicada el Área de Seguridad y Movilidad.

A pesar de estar diagnosticados desde Abril de 2009, y de haber hecho su trabajo el Servicio de Prevención, el Ayuntamiento de Madrid todavía no ha tomado medidas para atajar este problema sanitario, parece que no le importa mucho la salud de sus trabajadores/as. Ante esta desidia por parte del Área de Seguridad y Movilidad, **UGT** ha procedido a efectuar denuncia ante el Instituto de Seguridad e Higiene en el Trabajo y la Inspección de Trabajo, ya que se está vulnerando lo regulado en el REAL DECRETO 486/1997, de 14 de abril: Disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo, así como en la Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales, modificada por la Ley 54/2003.

Este edificio ha sido objeto de informes de los Delegados de Prevención de **UGT** por sus malas condiciones ambientales, baja humedad relativa, suciedad en moqueta, electricidad estática y malestar general entre los/as trabajadores/as. Además, en su cubierta están ubicadas dos gran antenas de comunicaciones llenas de receptores de telefonía móvil y de una subestación eléctrica en la entrada del edificio.

Madrid, 9 de Diciembre de 2009.

tu sindicato

Unión General de Trabajadores